

RIO GALLEGOS, 6 de septiembre de 2021

VISTO:

El Expediente N° 101.575/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 257 obra Nota N° 15/21 presentada por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante la cual solicita se autorice la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) Cargo Interino – Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Algebra – Área Algebra – Orientación Algebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) – Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE dicho pedido se fundamenta en la renuncia de la Prof. María Verónica FORCHINO, formalizada por Disposición N° 0899/21;

QUE a fs. 266 y 268, mediante Nota N° 830/21 la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A, certifican la existencia de crédito presupuestario para atender la cobertura del cargo 4AS-5-10801-P;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 65/VIRTUAL/21 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE tratado en acto plenario es aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en los prescripto en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

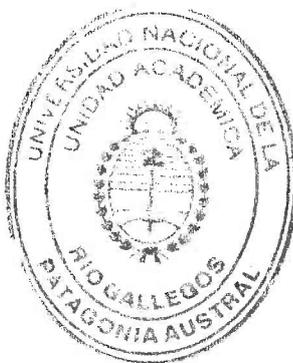
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la cobertura de UN (1) cargo Interino Categoría Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Matemática – Especialidad Algebra – Área Algebra – Orientación Algebra Básica - Código de Nomenclador (01-07-01-01-02) – Escuela de Ciencias Básicas y Exactas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Despacho para la continuidad del trámite según lo establecido en la Ordenanza N° 178-CS-UNPA.-



Téc. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG